Macroproceso: Gestión Administrati	va y Financiera						UNIVERSIDAD
Nombre formato: Invitación directa (a presentar oferto	ı (s) para orden c	ontractual				NACIONAL
							DE COLOMBIA
			I. IDENTIFICACIÓN	DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	28	4	2022] [CONSECUTIVO	005	
	DÍA	MES	AÑO	-		095	
		·	II. TERMINOS D	E LA INVITACIÓN		<u> </u>	
PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO I	DEL OFERENTE						
ERSONA JURIDICA, CUYO OBJETO SOCIA	AL CONSISTA ENTRE	OTRAS EN LA REP	RESENTACIÓN Y AGEN	IDACION DE SOCIE	DADES DEDICADAS AL TRA	ANSPORTE AEREO, O EN	
PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE	TIQUETES AEREOS	NACIONALES E IN	TERNACIONALES INCI	LUYENDO LA RESEF	rva y venta de pasaje	S DE LINEAS AÉREAS LEGA	LMENTE CONSTITUIDAS CON
/INIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RE	LACIONADA AL OB	JETO.					
. OBJETO GENERAL A CONTRATAR							
SUMINISTRAR TIQUETES AEREOS EN D	ESTINOS NACIONA	ALES E INTERNACI	ONALES PARA DOCE	NTES. ADMINISTRA	ATIVOS. CONTRATISTAS.	ESTUDIANTES E INVITAD	OS Y OTRAS PERSONAS NO
/INCULADAS CON LA UNIVERSIDAD NAC						20100###120 2 ######	00 1 01100 12100100 110
I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS E	BIENES Y/O SERVICI	OS REQUERIDOS		(SI SON MÁS DE 5	TEMS,MARCAR X, Y ANI	EXAR RELACIÓ	CANTIDAD
a. b.							
с.							
d.							
e.							
. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFER	ENTE			(SI SON MÁS DE 5	ITEMS,MARCAR X, Y ANE	XAR RELACIÓN	
a. VER ANEXO No.1							
b.							
C.							
d. e.							
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		200 dias	(Fl diligenciamien	ito de este campo e	es opcional, ver Instructiv	(O)	
. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (1/ NAONITO ESTINA			nto de este campo e	23 opcional, ver matructiv		
S. VK. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (S)/ IVIOIVIO ESTIIVIA	DO DE LA CONTRA	TACION (\$).			(Obligatorio solo para	procesos de contratación
5.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):			Según CDP No.		de	, , ,	IV, es decir para órdenes
			/A = 1: = = 1= = = 1		(Año)	superiores. El valor NO	debe incluir la contribución
5.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):		\$ 7,000,000	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la				•
		\$ 7,000,000	contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)				iaxiiiio estiiiiado de ia
						,	
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTA	R POR EL OFERENT	E (De acuerdo a la	naturaleza de la contr	atación requerida.	podrán requerirse docur	mentos adicionales a los mí	nimos exigidos)
7.1. Oferta escrita, que contenga como r					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

- 7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:
- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
- ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera UNIVERSIDAD Nombre formato: Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual NACIONAL DE COLOMBIA I IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN 2022 28 4 FECHA DE INVITACIÓN CONSECUTIVO 095 DÍA ΑÑΟ MFS 7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta: a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente. b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta. c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV). d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN. e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso). Notas: 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente: i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social. ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal. 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje. 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la 8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: contra_san@unal.edu.co; Imramirezja@unal.edu.co 9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL 4 2022 HORA: 6:00 p. m. (Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la Día Mes invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s)) 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN **REQUISITOS** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CALIFICACIÓN DE HABILITACIÓN VER ANEXO No.1 CUMPLE / RECHAZO CALIFICACIÓN OBTENIDA CUMPLE/ RECHAZO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de VFR ANEXO No.1 VFR ANEXO No 1 un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento) MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: VER ANEXO No.1

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción	ver Instrucciones de diligenciamiento)
--	--

Criterio 1: VER ANEXO No:1

Criterio 2:

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

	Nombres y Apellidos:	ADRIANA SANTOS MARTINEZ	Correo electrónico:	asantosma	@	unal.edu.co	
	Dependencia o Proyecto:	DIRECCION SEDE CARIBE	Teléfono fijo UN	5133310	Ext.:	29612	
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos apexos							

<u>ta : Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.</u>

Código: U.FT.12.002.001 Versión: 5.0 Página de